

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2434** CAJA RURAL DE ALBACETE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo Rector, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, que tendrá carácter de Extraordinaria, en los puntos seis a nueve, ambos inclusive, la cual se celebrará en el Palacio de Congresos "Ciudad de Albacete", Avenida Autovía, Zona Norte, sin número (Polígono Industrial Campollano), Albacete, el día catorce de marzo de 2011, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, media hora después, en segunda, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio 2010.

Segundo.- Distribución de los Resultados del ejercicio 2010.

Tercero.- Fijación de los tipos de interés, a percibir por las Aportaciones Obligatorias y las Aportaciones Voluntarias, incorporadas al Capital Social.

Cuarto.- Informe y acuerdo, en su caso, sobre la disposición del Fondo de Educación y Promoción.

Quinto.- Renovación de Auditores.

Sexto.- Propuesta de ampliación del Capital Social de la Entidad con cargo a reservas voluntarias, condicionada a las aprobaciones de la modificación estatutaria y de la Fusión propuestas en los puntos Siete y Nueve del Orden del Día y a la obtención de las autorizaciones administrativas que correspondan. Acuerdo de la Asamblea, en su caso.

Séptimo.- Propuesta de modificación de los artículos 18 y 38 de los Estatutos Sociales, condicionada a la aprobación de la fusión propuesta en el punto nueve del presente Orden del Día, a la aprobación del punto anterior y a la obtención de las autorizaciones administrativas que correspondan. Acuerdo de la Asamblea, en su caso.

Octavo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la ampliación del Capital Social de la Entidad mediante la admisión de Aportaciones Voluntarias hasta un máximo de veintidós millones de Euros y el canje de las aportaciones voluntarias al Capital Social existentes por otras aportaciones voluntarias nuevas con las mismas condiciones de la nueva admisión, condicionada a la aprobación de la Fusión propuesta en el punto siguiente del Orden del Día.

Noveno.- Aprobación, si procede, de la de fusión de Caja Rural de Albacete, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural de Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito: Proyecto de Fusión y sus anexos (elección de Consejo Rector y proyecto de Estatutos Sociales), Balance de Fusión, previo informe, si procede, sobre cualquier modificación importante del activo o del pasivo, acaecida en las mencionadas

Cajas Rurales entre las fechas de redacción del Proyecto y de la Asamblea General y sometimiento al Régimen Especial de Fusiones de la Ley de Sociedades.

Décimo.- Condicionar y someter la validez y eficacia de los acuerdos de fusión a las siguientes condiciones suspensivas: a) Adopción en los mismos términos de los correlativos acuerdos de fusión por los Consejos Rectores y Asambleas Generales de las Cajas Rurales de Ciudad Real y Cuenca, respectivamente. b) Obtención de las autorizaciones previas que correspondan por parte de los Organismos reguladores y supervisores correspondientes.

Undécimo.- Delegación de facultades en el Consejo Rector, incluida la de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en los puntos anteriores, así como para su formalización, en los más amplios términos, incluyendo una habilitación para completar, adecuar o subsanar el texto de los acuerdos adoptados y de los artículos de los estatutos, en la medida precisa para cumplir las indicaciones de los organismos autorizadores de la fusión, de los encargados de la defensa de la competencia o de los registros competentes.

Duodécimo.- Sugerencias y preguntas en relación con los asuntos tratados en el Orden del Día.

Decimotercero.- Designación de dos socios -con sus suplentes- para la aprobación y firma del Acta de esta Asamblea.

De conformidad con los Estatutos Sociales, a su vez, se convocan Juntas Preparatorias de dicha Asamblea General Ordinaria de Delegados, que tendrá carácter de Extraordinaria en los puntos seis a nueve, ambos inclusive, las cuales se celebrarán en los días, horas, lugares y con las oficinas adscritas que figuran a continuación, y con el mismo Orden del Día indicado anteriormente, con la sola adición de la "Elección de Delegados", que asistirán a la Asamblea General.

Junta 1ª.- La Roda, día 7 de marzo de 2011, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda convocatoria, en Auditorio Casa de la Cultura, calle General La Torre, número 12. La Gineta, Villalgordo del Júcar, Tarazona de la Mancha, Barrax, La Roda, y La Roda, Urb.

Junta 2ª.- Albacete, día 7 de marzo de 2011, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria, en Restaurante Victoria, calle Feria, número 42, Balazote, Santa Ana, Pozohondo, Pozocañada, El Salobral, Aguas Nuevas.

Junta 3ª.- Caudete, día 7 de marzo de 2011, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda convocatoria, en Zona Deportiva Municipal "La Sala". Paraje La Cruz, sin número, Fuenteálamo, Caudete, Montealegre del Castillo, Jumilla, Yecla.

Junta 4ª.- Bonete, día 7 de marzo de 2011, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria, en Casa de la Cultura, calle Murillo, número 18, Alpera, Higuera, Bonete, Pétrola, Almansa, Chinchilla de Montearagón.

Junta 5ª.- Elche de La Sierra, día 7 de marzo de 2011, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda convocatoria, en Casa-Cultura, calle Calderón de La Barca, 1, Nerpio, Socovos, Elche de la Sierra, Yeste.

Junta 6ª.- Hellín, día 7 de marzo de 2011, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria, en Hotel

Emilio, Carretera de Jaén, número 23, Albatana, Hellín, Hellín Urb. número 1, Ontur, Tobarra, Abaran, Calasparra.

Junta 7ª.- Albacete, día 8 de marzo de 2011, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda convocatoria, en Restaurante Victoria, calle Feria número 42, Albacete, OP, Albacete, Urb. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14

Junta 8ª.- Madrigueras, día 8 de marzo de 2011, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria, en Salón Cultural, calle Pablo Picasso, 16, Navas de Jorquera, Mahora, Madrigueras, Fuentealbilla, Cenizate.

Junta 9ª.- Villapalacios, día 8 de marzo de 2011, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda convocatoria, en Baños de Benito. Carretera Salobre (REOLID), Salobre, Alcaraz, Bienservida, Villapalacios, Bogarra, Povedilla.

Junta 10ª.- El Bonillo, día 8 de marzo de 2011, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria, en Salón 7 Hermanos, calle San Cristóbal, número 36, Munera, El Bonillo, Ossa de Montiel, El Ballestero, Villarrobledo, Villarrobledo Urb.1, Minaya, Lezuza

Junta 11ª.- Casas De Ves, día 8 de marzo de 2011, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda convocatoria, en Casa de la Cultura, calle La Mancha, 37, Carcelen, Alcalá del Júcar, Alborea, Casas de Ves.

Junta 12ª.- Jorquera, día 8 de marzo de 2011, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria en Centro Multiusos de la Fuente, calle Mayor, 56, Valdeganga, Abnegibre, Jorquera, Casas de Juan Núñez, Bormate.

Se recuerda a los Señores Socios que, para asistir a las Juntas Preparatorias, es preciso proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que cada socio podrá obtener personalmente en la Oficina de esta Caja, en la que tramitó su asociación o en los Servicios Centrales. En dicha tarjeta figurará la Junta a la que están adscritos.

Derecho de Información: Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria los estados financieros del ejercicio y demás documentos, entre otros, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales, que se presentarán en la Asamblea, están a disposición de los Señores Socios, para su examen, en el domicilio social de esta Entidad, calle Tesifonte Gallego, número 18 de Albacete, conforme a lo establecido en el artículo 37 de los Estatutos Sociales.

Asimismo, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día de la celebración de la Asamblea están a disposición de los Señores Socios, en el domicilio social, en cumplimiento de lo establecido en el punto 7º del artículo 63 de la Ley 27/1999, de Cooperativas, los siguientes documentos: El Proyecto de Fusión, sus anexos, informes redactados por los Consejos Rectores sobre la conveniencia y efectos de la fusión proyectada; los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias y las memorias de los respectivos tres últimos ejercicios junto con los informes de gestión y de los auditores de cuentas de las tres entidades; el balance de fusión de cada una de las mismas; los Estatutos vigentes de las tres Entidades; el proyecto de Estatutos Sociales de la nueva Entidad; la relación de los Consejeros actuales de las entidades, al igual que la identificación de los que van a ser propuestos como consecuencia de la fusión.

Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en la legislación vigente.

Albacete, 28 de enero de 2011.- El Presidente. Firmado: Higinio Olivares Sevilla.

**ID: A110007514-1**